

OBJETIVOS

- Diferenciar evaluación y calificación
- Conocer y analizar el marco legal de la evaluación
- Identificar momentos del proceso evaluador

MÉTODO: ANÁLISIS DE CASOS

A continuación se describe una sesión de evaluación en un centro educativo de Secundaria, acompañada de una serie de preguntas para facilitar su análisis. Se han incluido determinados tópicos que, a nuestro juicio, pueden ser significativos y comunes a muchos centros; pero, dado que estamos en un seminario de construcción de aprendizaje, ustedes pueden añadir otros elementos que enriquezcan el caso y el debate.

Es necesario que entiendan claramente lo que se pide que hagan. Ante cualquier duda, pregunten antes de empezar.

En el aula de 4º A se reúne el equipo educativo para proceder a la primera evaluación del grupo. Son las 20:20 horas del martes, 15 de diciembre de 2009. El tutor inicia la sesión:

-Aún falta Pilar, la de música, pero como tiene pocos alumnos en este grupo, empezamos, para que no se nos haga muy tarde, que ya vamos con retraso.

-¡Sí, que la evaluación era a las ocho y mira qué hora es! –interviene, airado, el profesor de sociales.

El tutor reparte una hoja a cada uno de los asistentes.

-Aquí tienen el actilla de evaluación del grupo. Como verán, los resultados no son muy buenos. No he podido hacer las gráficas porque falta la nota de inglés. ¿Qué pasó, Manolo?

- Pues lo de siempre, muchos exámenes por corregir y poco tiempo. Ahora las voy diciendo.

-Bueno, mañana haré las gráficas y ya se las daré. Vamos a empezar: ¿Alguien quiere comentar algo del grupo?

La profesora de lengua levanta la mano y pide la palabra:

-Bueno, Lucas, decir que los resultados no son muy bueno es decir poco. Coincidirán conmigo en que es un grupo muy flojo, no tienen hábito de estudio y todo lo dejan para última hora. Y así luego confunden todo. ¡Vamos, que a estas alturas, muchos no sepan diferenciar morfema de lexema, es el colmo! Los exámenes estaban francamente mal, pero he tenido que subirles la nota, porque iba a ser una catástrofe. Díselo de mi parte, que ha sido un regalo de Navidad, y que, si no se esfuerzan más, en la segunda me lo cobro.

El profesor de ciencias pide intervenir:

-Uno de los problemas que he observado es que no leen, y muchas veces comenten errores porque no saben qué se les pide en una tarea. Yo creo que todos deberíamos insistir en la lectura comprensiva. ¿No están elaborando el Plan Lector del centro? Pues debería recoger el acuerdo de que se hagan lecturas de todas las materias.

-De eso se encargan los de Lengua –tercia el profesor de matemáticas- Yo ya tengo bastante con que lean los números. El problema es que no tienen base y que no se fijan, están siempre distraídos, enredando... ¡que estudien más, ya verás cómo les va mejor!

La profesora de música llega corriendo...

-Perdonen el retraso, pero la evaluación de 3º C se ha alargado. ¿Por dónde van?

-No te preocupes, estábamos hablando del grupo, pero tú tienes pocos alumnos...

....Después de una ronda de intervenciones hablando sobre el grupo, pasan a la evaluación alumno por alumno.

La profesora de música interviene:

-¿Les importaría que empezáramos por los míos?, total son cuatro y están aprobados, así me puedo ir un poco antes, que mañana tengo otras tres sesiones.

El tutor pregunta si no hay inconveniente en hacerlo así y los compañeros asienten.

- Bien, empezamos por Abreu Domínguez. Tiene todo aprobado menos las matemáticas. A ver, tú, Mariano, ¿quieres comentar algo?

-Pues sí, que se distrae mucho y así no puede seguir la explicación. Si pusiera un poquito más de su parte, no tendría problema para aprobar.

-A ver, seguimos, China China: suspende 2: matemáticas, lengua...

- No, tres, el inglés también.

-Pues tres. ¿Algo que comentar?

La profesora de lengua interviene:

- Escribe fatal, no sabe redactar. Yo no sé cómo aprueba otras materias, por ejemplo, sociales. Eh, Pedro ¿tú entiendes algo de lo que escribe?

-Bueno, la verdad es que en algunas tareas de clase, me cuesta; pero hizo bien el examen. Les puse la Ilustración y el Absolutismo y lo contestó de pé a pa.

Interviene, a continuación el profesor de física y química

-Pues le gustará la historia, que es más de memoria, porque la verdad es que le cuesta razonar. Ha aprobado por los pelos, porque me hizo un trabajo y le pude subir la nota. Si llega a ser por el examen solo, no aprueba. Tiene que esforzarse más.

-¿Qué quieres decir, exactamente, con que le cuesta razonar? –pregunta el profesor de ciencias.

-Pues eso, que no razona, no se da cuenta de cuando algo está mal.

-Pues en matemáticas le pasa otro tanto de lo mismo: yo creo que se esfuerza, pero no llega.

El profesor de ciencias interviene:

-¿Estáis seguros de que hablamos de la misma persona? ¿Miguel China?

-Sí, Carlos, no hay otro –responde el profesor de educación física.

- Pues yo no opino igual. Tiene mucho interés en las ciencias. Es muy creativo y siempre plantea preguntas interesantes. Sigue un proceso lógico de razonamiento: es muy observador y se hace preguntas sobre casi todo, es capaz de emitir hipótesis, incluso, de diseñar un experimento, y de extraer conclusiones coherentes a partir de los resultados. Además, le gusta leer sobre ciencias y siempre aporta algún comentario interesante...

-Bueno, lo de trastear en el laboratorio le puede gustar –interviene el profesor de matemáticas-, pero a la hora de estudiar... eso ya es otra cosa.

-Y ándate con ojo –apostilla el profesor de sociales-que ese es de los que te busca las cosquillas. Se lee cualquier cosa para ponerte en evidencia ¡si lo sabré yo! El otro día...

-Bueno –interrumpe la profesora de lengua-. Dejen las anécdotas y vamos al grano, que ya son las nueve y aún no hemos llegado a la mitad de la lista.

-Sí y yo tengo todavía que corregir los exámenes de la evaluación de mañana –remata el profesor de inglés.

-A ver, seguimos, Fernández Bethencourt. Le quedan 4: matemáticas, lengua, física y química y sociales. ¿Algo que comentar?

-Sí –interviene la profesora de lengua-. Dile que se deje de amores y que se dedique a lo que se tiene que dedicar. Desde que empezó con Ayoze, no ha dado una en el clavo.

-¿Pero no lo habían dejado?- pregunta el profesor de educación física-. Él está tonteando con otra.

-A lo mejor por eso está así. Bueno, pues da igual, le dices que estudie más. Yo veo difícil que titule este año. Tendrá que repetir.

- De acuerdo, que se deje de boberías. Seguimos...

- Un momento, por favor-el profesor de ciencias vuelve a pedir la palabra - ¿Ustedes creen que esto es una evaluación? Esto no es serio...

-¿Cómo te atreves a decir eso? –responde, airada, la profesora de lengua- ¡Eres el último mono en llegar y mira por dónde nos sales!

- ¿Por qué se ofenden? Yo no he pretendido insultar a nadie, lo único que digo es que esto que estamos haciendo no es evaluar...

-¿Ah, no? Entonces.. ¿qué es?

El profesor de ciencias se queda pensativo...

-La verdad es que no lo sé muy bien, pero una evaluación es otra cosa. Lo que estamos haciendo es, como mucho, calificar. Pero ¿dónde está el valor formativo de lo que estamos haciendo?

-¿El valor formativo? ¿A qué te refieres?-pregunta, con un tono de cierto desafío, el profesor de matemáticas.

-La evaluación formativa debería servir para identificar las dificultades y los aspectos a mejorar, ... si sólo calificamos y sólo ponemos exámenes cada tres meses, no podremos poner los medios para reconducir el proceso, porque ya será tarde para ello...

-¿Y tú que pretendes, eh?

-¿Se han planteado la posibilidad de evaluar sin calificar? ¿Creen que es obligatorio poner notas?

-¿Tú te has vuelto loco?

El profesor de ciencias sigue, como si no hubiera oído nada.

-Las investigaciones demuestran que, cuando no se pone nota a un ejercicio, sino que sólo se señala lo que está bien y lo que está mal y se da la oportunidad de mejorar, esta mejora se produce y el alumnado progresa. Cuando se acompañan estas anotaciones con una nota, la mejora es sustancialmente menor y si sólo hay nota, no hay mejora: el alumnado que ha sacado más de un cinco entiende que ha superado la prueba y ya no tiene sentido volver atrás. ¿Es eso lo que pretendemos?

-Y tú ¿qué pretendes? ¿a dónde quieres llegar?

-Ya lo he dicho ¿por qué no evaluamos sin calificar?

-¡Eso no es legal! ¡Tenemos que poner las notas porque la inspección nos las pide!

-¡No nos podemos saltar la ley alegremente, no estamos locos!

-¿Quieres que nos metan un puro?

... Después de dejar que los profesores se desahoguen, el profesor de ciencias concluye:

-¿Están seguros de que evaluar sin poner notas es ilegal? ¿No dice la ley que tenemos que hacer evaluación continua y formativa? ¿Qué creen que significa eso, acaso es lo que estamos haciendo?

-Siempre lo hemos hecho así...-responde, tímidamente, la profesora de música.

-Y así nos va. Analicen los pros y los contras y verán... Es más, les propongo una cosa: ¿estarían de acuerdo en estudiar la normativa vigente y a ver si esta propuesta es legal o no? Y, en caso de que lo que yo propongo no sea ilegal ¿nos atreveríamos a hacerlo?

TAREA

¿Qué respuesta le darían a la propuesta del profesor de ciencias?

OTRAS PREGUNTAS DE ANÁLISIS

- ¿En qué momentos se está haciendo evaluación y en cuáles, calificación? ¿Por qué?
- ¿Se realiza, en algún momento, alguno de los siguientes tipos de evaluación: inicial, formativa, sumativa, continua, final?
- ¿Consideran que hay intervenciones o actuaciones, de las expuestas, que no deberían incluirse en una sesión de evaluación?
- ¿Cuáles son los indicadores de evaluación que aparecen en el caso? ¿Y los instrumentos de evaluación?
- ¿Han echado de menos algo? ¿Qué incluirían?
- ¿Qué información relevante se puede dar a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, después de esta sesión de evaluación?

SÍNTESIS

Diseñar una sesión de evaluación, acorde con el espíritu de la ley, partiendo del análisis realizado. Pueden presentarlo como "caso", o como un "orden del día" acompañado de alguna descripción de las intervenciones.

Aquí pueden incluir todas aquellas buenas prácticas que conozcan de su experiencia profesional o que se las hayan planteado alguna vez.

[LOE](#), LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

[DECRETO 127/2007](#), de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad autónoma de Canarias y [DECRETO 126/2007](#), de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.

[ORDEN DE EVALUACIÓN](#), de 7 de noviembre de 2007, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica y se establecen los requisitos para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria

[ORDEN DE EVALUACIÓN](#), de 5 de febrero de 2009, por la que se regula la evaluación en la Educación Infantil y se establecen los documentos oficiales de evaluación en esta etapa.